

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("GAM") publica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que, con fecha 3 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas, se celebró en primera convocatoria la asamblea general (la "**Asamblea General**") del sindicato de bonistas (los "**Bonistas**") de la Sociedad, correspondiente a la emisión de 300 bonos simples no garantizados de rango senior a un interés del 4,5% con vencimiento en julio de 2026 por un importe nominal de treinta millones de euros (30.000.000€), con Código ISIN ES0241571001, incorporados al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) (la "**Emisión**"), en la Calle Almagro 9, 28010 Madrid (España), actuando la entidad Bondholders, S.L. como su comisario.

La Asamblea General aprobó, por amplia mayoría, todos los puntos del orden del día planteados en dicha convocatoria (conforme al anuncio publicado en la página web del MARF y en la página web de GAM con fecha 13 de octubre de 2022).

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos, en Granda, Siero (Asturias), a 3 de noviembre de 2022.

Atentamente,

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.